

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA
INFORMA

Curso 2015/16
(Septiembre-2015)

01

**EN EL TERRITORIO CONCERTADO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA
RIGE LA ÚNICA MONEDA CON DOS CARAS DONDE, PARA EL
TRABAJADOR, ¡SIEMPRE SALE CRUZ!**

La **PLATAFORMA por la HOMOLOGACIÓN en ANDALUCÍA** envía un saludo y mucho ánimo en este incierto inicio de curso. ¡¡Seguiremos luchando por nuestra dignidad, pisoteada por unos y otros!! y, pese a todo, seguiremos proponiendo acciones unitarias en este trimestre que restablezcan los derechos perdidos.

1º.- Cuestión de principios: “**Nuestra legislación laboral se fundamenta en el VI Convenio Colectivo de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos**”, por obra y gracia de los firmantes en Madrid de la parte patronal y de la parte sindical (FSIE, UGT y USO), con alevosía y “Julicidad”, con vigencia hasta 2019 (se conocen pocos así) y publicado en el BOE nº 197 de 17 de Agosto de 2013.

Pero el hecho de desarrollar nuestra **actividad laboral en la enseñanza, nos afectan y obligan en derechos y deberes las leyes educativas vigentes: LODE** (reglamento de conciertos educativos, analogía retributiva, contratación y despidos en los centros concertados), **LOE** (equiparación retributiva art. 117 y adicional 29: estudio del módulo de concierto para adecuarlo a la realidad actual), **LEA** (Ley de Educación de Andalucía, art. 3º, “el servicio público educativo andaluz lo forman los centros públicos y concertados”) y, por último, la nefasta **LOMCE** (que implanta las reválidas ahora en estudio por el nuevo ministro, bendice los conciertos a los colegios de educación diferenciada entre otras cosas y que no sabremos su final hasta que se celebren las Elecciones Generales. Estos principios jurídicos (que se incumplen con demasiada frecuencia) y nuestra intensa historia sindical de 17 años (nos llaman radicales por exigir su cumplimiento) son la base y la coherencia de **NUESTRA APASIONANTE LUCHA POR LA HOMOLOGACIÓN POR DERECHO Y DIGNIDAD.**

2º.- Los hechos: **A nivel nacional el gobierno del PP, en los presupuestos generales del estado para el 2016**, actualmente a debate en el Congreso, ha aumentado las partidas de los módulos de concierto un 1%, la misma cantidad que piensan subir en la nómina a los funcionarios, pero se han olvidado de incluir para los trabajadores de los centros concertados **la cantidad necesaria para restituirnos los recortes que padecemos en 2012 como los funcionarios** y que a ellos les piensan devolver en Septiembre de 2015 y en Enero de 2016, según lo presupuestado. Una **nueva injusta discriminación** que soportaremos si no hacemos nada por remediarla...

La salida del gobierno del ministro WERT ha levantado un poco el ánimo a toda la comunidad escolar del Estado aunque sus políticas seguirán adelante para desgracia del sistema educativo español, aunque con talante distinto de su sucesor. La LOMCE y sus ideas de competitividad y eficacia económica, sus recortes indiscriminados, su prepotencia, falta de diálogo y consenso le han merecido todo nuestro desprecio y repulsa democrática. Con los representantes de la concertada parece que se ha reunido en tres años y pico solo una vez, incumpliendo lo establecido legalmente.

Pero la pregunta del millón es: ¿ Qué presión y/o censura han realizado nuestras Patronales y Sindicatos, a nivel nacional, para reprobar y denunciar al ministro que nos discriminaba ilegalmente? Nada de nada, **paz social a cambio de silencio**, sumisión y pérdida de derechos en los centros concertados...mientras tanto las mareas verdes de los centros públicos se han movilizado constantemente para denunciar la nefasta política educativa de un gobierno y su ministro... Algo tendríamos que aprender o exigir responsabilidades...¿ no os parece?¿ O seguimos callados mientras nos suprimen unidades y despiden a compañeros?...

A nivel andaluz el anterior gobierno del PSOE, con sus cortesanos: Patronales, FSIE y UGT, se saltaron la legalidad y en contra de lo exigido en las movilizaciones de la concertada, rubricadas en 20.000 firmas y entregadas a la Presidenta Susana Díaz, firmaron el bochornoso Acuerdo de 23 de Diciembre de 2014 que suspendía “de facto” el acuerdo de equiparación firmado en 2008 (decía en resumen: lo que le suben a los compañeros de la Pública han de subirlo en la misma proporción a los de Concertada) y que desembocó en los recortes que soportamos los docentes en Andalucía en 2013 y 2014. Ya sabéis que los compañeros de los centros públicos están cobrando en 2015, nosotros en la concertada lo cobraríamos en tres largos años: **una vergüenza, traición, injusticia e ilegalidad** que hemos venido denunciando con escritos y movilizaciones a lo largo de todos los meses siguientes y que ya se encuentra en proceso judicial

Después vinieron las elecciones andaluzas del 22 de Marzo... Desde entonces, la PLATAFORMA (nos consta que CC.OO y USO también se han movilizado) se ha dirigido por escrito al Presidente del nuevo Parlamento andaluz con 1212 firmas de apoyo a nuestra denuncia y dignidad que entregamos en la concentración que realizamos el pasado 25 de Junio. Durante el mes de Julio nos hemos entrevistado, haciendo entrega de la correspondiente documentación a todos los grupos parlamentarios y nos dirigimos por carta a la nueva Consejera de Educación, que nos mencionó en sede parlamentaria y que nos prometió una reunión que aún no se ha celebrado... y que creemos se celebrará en estos días porque a todos los demás ya los ha recibido. **Valoramos positivamente que el nuevo Parlamento andaluz haya tratado en dos ocasiones nuestra problemática...ahora estamos esperando que las palabras se concreten en hechos en el borrador de los presupuestos de Andalucía que están a punto de hacerse público.** De todo lo anterior tenéis debida y concreta información escrita y gráfica en nuestra web: www.phandalucia.es ¡¡La verdad es que no somos muy optimistas!!... aunque nos sentimos muy orgullosos de nuestro trabajo y continuaremos en la lucha...porque **SOMOS INCANSABLES AL DESALIENTO** y sabemos que **tenemos la razón de la Ley y el apoyo de muchos compañeros y compañeras, entre ellos TÚ.**

3º.- Expectativas y propuestas: **vamos a seguir luchando por nuestra DIGNIDAD que se concreta en no retroceder ni un ápice en la HOMOLOGACIÓN que venimos reclamando desde hace más de 30 años.** En los Tribunales (ver noticia en nuestra web del periódico El MUNDO del 2 de Septiembre que informa que la PLATAFORMA reclama en la Justicia lo que están cobrando ya los compañeros de los centros públicos), en los colegios con nuestros Delegados y simpatizantes, en la prensa y en calle con manifestaciones...y si es necesario **convocando una huelga.** Todo ello con la máxima unidad sindical posible. Es nuestra propuesta y compromiso que deseamos sea debatida, mejorada y sobre todo asumida por el máximo de compañeros y compañeras de los colegios concertados andaluces.

Esperaremos unas semanas para **analizar el borrador de ley de presupuestos de Andalucía. Pero si vemos que no recogen nuestras reivindicaciones y la nueva Consejera de Educación no nos recibe o la mesa de la concertada sigue debatiendo sobre el “sexo de los ángeles” iniciaremos las movilizaciones, previa reunión con otros sindicatos y decisión de nuestras Asambleas.** No podemos retroceder más: La PAGA de ANTIGÜEDAD sigue sin abonarse por falta de recursos económicos ¿hasta cuándo vamos a permitir que los compañeros, que ya tienen ese derecho del convenio, reciban por escrito ese argumento? Y, por supuesto, lo que reciban o consigan los compañeros de los centros públicos tienen que ser igual y al mismo tiempo para los trabajadores de la concertada. ¡Así debió ser y será...! ya que el Parlamento andaluz y el Gobierno de nuestra comunidad deben cumplir la ley.

“ Queda prohibido no sonreír a los problemas, no luchar por lo que quieres, abandonarlo todo por el miedo, no convertir en realidad tus sueños...” dijo Pablo Neruda.

Así que, ¡feliz curso a tod@s!

“Siempre hubo personas y las habrá, entre ellas te encuentro, que entendieron que la DIGNIDAD es compañera inseparable de la vida” (Juan Morillo- PLATAFORMA POR LA HOMOLOGACIÓN).

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla

Web: www.phandalucia.es **E-mail :** phandalucia@yahoo.es

Twitter: @PHANDALUCIA

